BOLETÍN MENSUAL DEL
SANATORIO QUIRÚRGICO
DE ALMAGRO

DIRECTOR

Huberto Domínguez López

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MEDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTARIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

—=—

CONSULTA: DE 11 A 1.

Phosphorenal

ROBERT

El Médico que ejerce la profesión por el sistema de IGUALA, es un humilde mandatario que recibe a todas horas órdenes terminantes de la clientela. El que ejerce por el procedimiento de VISITAS, es un Director de su labor científica, que transmite enérgicamente a la clientela, las órdenes conducentes a la la feliz terminación de su obra.

HUBERTO DOMINGUEZ

AÑO VI — ALMAGRO, FEBRERO 1928 — NÚM. 47

TIP. DEL ROSARIO.-ALMAGRO

S. Suma Sopez

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

AÑO VI | ALMAGRO—FEBRERO—1927 | Núm. 47

BOLETÍN MENSUAL
DEL
SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

La correspondencia al Director | Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica. | VISADO por la CENSURA.

MI TALISMAN

Jenofonte, discípulo de Aristóteles, refiere que había oído decir a su maestro en más de una ocasión, que tenía un *genio* que le orientaba y aconsejaba en todos aquellos momentos de su vida, en que sentía vacilación. Tácito hace referencia de una visión que acompañó y orientó en ciertos actos a Curtius Rufus. Juana de Arco, fué inspirada en alguna ocasión por ciertas visiones de naturaleza subjetiva. Y buscando en la historia de la humanidad, es indudable que se encontrarían multiplicados una porción de hechos de ésta naturaleza.

Esto demuestra que la mayoría de los seres humanos, tenemos o sentimos un *algo* en quien confiar nuestras decisiones, un invisible *guía* de nuestros pasos, un *motivo* que justifique nuestras acciones, una *razón* para obrar. Estaremos o no equivocados; pero es lo cierto que procedemos siempre con sujeción a un determinado esiímulo.

Yo sin ser Aristóteles ni muchísimo menos, tengo también mi guía, mi motivo, mi superstición si ustedes quieren, mi talismán. Cuando se discute mi actuación como Médico, están la mayoría conformes en que me perjudica atrozmente el *mal genio* que suelo tener con mis clientes. «*Si tuviera otro genio...*» dicen muchos.... Y precisamente ese *mal genio*, es mi guía, mi talismán, mi faro salvador. De igual modo que el galápago tiene para defenderse su concha, y el calamar se defiende con su tinta y el erizo haciéndose un ovillo y presentando sus espinas, yo me defiendo con mi *mal genio*, en cuyo adecuado y oportuno uso, tengo la inmodestia de considerarme una verdadera especialidad.

No soy ambicioso, y tal vez por esto, me encuentro en inmejorables condiciones para juzgar con serenidad, lo que pudiéramos llamar la parte comercial de la vida, la forma de adquirir recursos con que atender a nuestras más prosaicas necesidades; habiéndome convencido de que lo que en Medicina proporciona más honra, más provecho y más descanso, es, saber seleccionar la clientela.

Una clientela de sentido común, es el momio mayor que puede disfrutar un Médico. Una dilatada práctica en esta materia, me autoriza a hacer tan rotunda afirmación.

Y para esto precisamente es para lo que utilizo mi *mal genio*. Un *mal genio sabiamente administrado*, es muchísimo más importante y desde luego de mucha mayor utilidad en la vida, que la *buena administración* de una sordera. Como hombre práctico en ambas cuestiones, puedo hsblar con la seguridad que lo hago. La clientela inculta, zafia, gazmoña, pedante, parlanchina, ineducada, por muy caro que pague nuestros servicios, jamás podrá hacernos medrar con los ingresos que nos proporcione, tanto por su inconstancia, como por la intranquilidad en que constantemente nos tiene, como porque con ella son absolutamente imposible los éxttos profesionales, por ser ellos los médicos en vez de serlo nosotros, y después de hacer con los enfermos *lo que les da la gana*, si sanan, dicen que fué porque *no hicieran nada de lo que habíamos mandado*, y si mueren, vocíferan por todas partes que *los hemos matado*.

Para librarme de esta peste social, es por lo qne, apenas me doy cuenta que estoy asistiendo a una familia sin sentido común, *tiro del Cristo* como vulgarmente se dice y *me meto hasta con el gato*. Y así evito que vuelvan a llamarme otra vez. Si los Médicos tuviéramos libertad para elegir clientela, me negaría sencillamente a asistir a quien no considerase merecedor de mi asistencia, pero como ésta libertad, aunque real, es muy limitada, he tenido que discurrir este procedimiento eliminatorio con el que me va perfectísimamente, y el cual no hay ya peligro alguno en divulgar, por tener hecha la selección de modo difinitivo.

Pues esto que con la clientela me sucede, tiene mucho parecido con lo que me ocurre con mis escritos de prensa y en general, con cuanto se relaciona con mi actuación societaria profesional. En este punto es también muy frecuente oir: «*Lo que dice y escribe, es verdad, pero lo dice de una manera.....*» Y es también verdad. Lo digo como es, dando a cada cosa su nombre, llamando al pan, pan y al vino, vino y negocio concluído.

Obrando de este modo quedo al abrigo de verme obligado a ser cómplice de un porción de hipocresías, porque no hay organismo, asociación ni entidad profesional alguna, que se atreva a contar conmigo para nada. Así me evito encontrarme en la dolorosa necesidad de decir a algunos en su propia cara lo que son: o pasar por tonto o por idiota, si al oir ciertas cosas guardo silencio.

Y si no, vamos a ver. ¿No hemos leído todos alguna vez con asombro, abogar porque *sean desterrados hasta del pensamiento las zancadillas premeditadas*, a aquellos mismos que a *premeditadas e impùdicas zancadillas* deben los puestos que ocupan? ¿No oimos predicar la conveniencia de la *disciplina y buena fe*, a quienes con *manifiesta mala fe se indisciplinaron* para escalar un cargo? ¿No presenciamos constantemente el hecho de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLOGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eruptos ácidos, los vómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.
INDICACIONES:— En todos los estados de hiperacidez e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo., Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial. **SIL-AL** belladonado; para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antisepsia intestinal.

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho. que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las alecciones cutáneas; dependientes de transtorno gastro intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer completo de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamienta de todas las infecciones producidas por el Estaphilococo.

Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wrigth y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Farúnculos, Antrax Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena (Para variar estas dosis, consúltese con el médico)

Aceite de Hìgado de Bacalao

(según la F. E. de la farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la farmacia de AGamir)

Parafina liquida **Vaselina liquida**

PHOSPHORRENAL ROBERT · RECONSTITUYENTE · GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE ·

HIERBA LASS

CURA CATARROS Y TOSFERINA

MEDICACION DE POCO COSTE
Y DE EXCELENTES RESULTADOS

Tomada después de las comidas es un buen estomáquico, y sustituye con ventaja al té y al café.

Como puede endulzarse a gusto de los pequeños enfermitos, éstos la toman como una golosina.

Bolsita para 20 ó 22 tazas, UNA peseta.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Juan J. Lasala y Merlo:
FARMACEUTICO
Empedrada, 1. VALDEPEÑAS
(Ciudad Real)

EL FOMENTOBIOL es un caldo bacteriano extrepto-estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones aebidas a aquéllos gérmenes.

Formas de preparación del FOMENTOBIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.
En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.
En forma de pomada en tubos de estaño.

DEPOSITOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio SERVA

Avenida Borbolla, 6-SEVILLA

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

ver fulminar contra *ruindades, pequeñeces y miserias* a quienes de la mezcla de todos estos vicios tienen confeccionado su pedestal? ¿No vemos aconsejar hipócrita y cínicamente la ¡fraternidad! a quienes con sus miras puestas en egoísmos y medros personales, transformaron en virtuosa la criminal conducta del propio Caín? ¿No escuchamos la atrevida petición de *enderezamientos de conciencias* a los mismos que, tan *torcidas* las tienen, que jamás podrán enderezarlas? ¡¿Y no vemos por fin, preconizar el reinado de la *paz* y el *amor*, a los que, sin otro fin que el de entronizarse en cualquier parte, encendieran para conseguirlo una guerra fratricida y sembraran el odio por doquier?!

¡¿Y hemos de ser tan cobardes que guardemos silencio, oyendo expresarse cínicamente en estos términos a quienes sus propios hechos los presentan en abierta pugna con sus predicaciones?! No y mil veces no. ¡¿Y hemos de ser tan arteros asesinos del decoro, que enmascaremos con la hipócrita adjudicación de un calificativo honorable, acciones que solo deben ser designadas con el infamante y adecuado nombre que el Diccionario de nuestra lengua les tiene asignado?! ¡jamás! Muera Sansón con todos los filisteos, pero ¡viva eternamente la dignidad y el decoro de la clase Médica! Antes morir cobijado en la perfumada bandera de la dignidad, que vivir defendido por el hediondo ropaje del vilipendio.

¿Que esto es imposible conseguirlo....? Pues no seamos cómplices de tal estado de cosas; aislémonos digna y valientemente de lo contaminado; llamemos por su nombre a cada cosa, para que nuestra diáfana y expresiva manera de decir sea la barrera que nos aisle del vicio y nos ponga al abrigo de toda tentación y.... esperemos. ¡¡Quien tiene capacidad para saber ni para imaginar siquiera, la magnitud de la obra que al tiempo le esté reservado realizar! Se ha visto derrumbarse torres tan altas que.... ¿a cuento de qué hemos de considerar difícil la espontánea destrucción de un inconsistente adobe?

Entre tanto, ¡viva mi humilde y precioso talismán, constituído por la verdad y la franqueza!

HUBERTO DOMINGUEZ

Las Consultas Gratuitas

En varias ocasiones ha sido objeto de discusión el desdichado asunto de los Consultorios, con horas de Consulta gratis para los enfermos pobres. Y todos han estado conformes en reconocer, que el hecho constituye una censurable inmoralidad.

Si lo miramos enmascarado con la careta hipócrita de la *Caridad* que es como sus autores lo presentan, hay que enmudecer o aplaudir si a mano viene a los *piadosos* compañeros, que tienen la abnegación de *sacrificarse*, en provecho de los desheredados de la fortuna. Pero mirado en su aspecto real y verdadero, como debe mirarse, convendremos en que el hecho tiene de todo menos de *caritativo*. Es sencillamente un procedimiento vergonzoso e inmoral de captación de clientela, que perjudica por igual a la clase y a la Humanidad: a la primera porque la indignifica y a la segunda porque la explota.

Todo médico que se sienta inclinado a ejercer la Caridad, tiene infinidad de medios y ocasiones para hacerlo, sin salirse de las normas marcadas por Jesucristo, es decir, haciendo que la mano izquierda ignore lo que la derecha hace. Eso es caridad; lo demás es comercio.

Además la *caridad* en esta forma ejercida tiene la doble desventaja de perjudicar a la clase médica sin beneficiar al enfermo pobre. El contingente principal de estas Consultas gratuítas, está constituído por los vagos, los vividores, los sinvergüenzas, los pigres, el hampa social, en una palabra; por los que gastan en orgías, vicios y trancachelas, después, las pesetas que el médico ha dejado de cobrarles; y encima se ríen de él. La consulta gratuíta, es pues una *inmoralidad*, por fomentar el vicio y la vagancia; es una *indignidad*, por constituir un censurable procedimiento de captación de clientes, y es una *monumental primada*, consistente en trabajar gratis, para quienes, sobre no necesitarlo, no han de agradecerlo ni pagarlo.

Para la asistencia gratuíta de los enfermos pobres, están los Hospitales, que con tal fin los sostiene el Estado, a los que debemos enviar nosotros los médicos, a cuantos enfermos sean acreedores, por su pobreza, de asistir a las consultas en ellos establecidas y de ocupar sus camas; siendo obligación nuestra también, la estrecha vigilancia de los enfermos enviados a estos establecimientos benéficos, con el fin de evitar sean asaltados por pacientes que, no siendo pobres, irrogan un irreparable perjuicio a los que, por serlo, debieran ocupar las camas que ellos ocupan, evitando al propio tiempo que los compañeros dejen de percibir unos honorarios legítimos, que por su asistencia deben abonar, cuantos vividores se excusan de hacerlo, al amparo de una imaginaria pobreza.

Yo he ejercido la caridad y continuaré ejerciéndola, pero no a *palo de ciego* ni por el innoble deseo de establecer una censurable competencia profesional, sino después de adquirida la convicción, de que la ejerzo en un necesitado, de cuya pobreza me he informado previamente, por certificación de la autoridad local del pueblo de su residencia, avalada por el compañero que le preste o le haya prestado asistencia en otras ocasiones. Esta es la forma que tengo yo, de ejercer *gratuitamente* la profesión.

He de confesar noblemente que, me ha sugerido este artículo, reciente conversación tenida con personas ajenas a la profesión, sobre la utilidad o conveniencia, de la costumbre existente en ciertas Capitales de establecer algunos compañeros en sus Consultas, horas *gratis* para enfermos *pobres*. El hecho me parece merecedor de censura, aunque con toda corrección formulada, en atención a la serie de razones anteriormente expuestas y que no he de repetir, pero con las que creo estarán conformes todos los compañeros. Yo establecí mi Consulta en la Capital y establecida la tengo; pero antes de hacerlo, tuve buen cuidado de averiguar el precio que los demás compañeros tienen estipulado, para atenerme a él como atenido estoy. Si de ese modo acuden pacientes, allí los recibo, si no, mala suerte. Careceré de clientela, pero no indignificaré mi profesión ni irrogaré perjuicio a ningún compañero sin finalidad práctica.

HUBERTO DOMINGUEZ

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrado al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con loctofafato de cal al 2 %.....	60	gmos.
Extracto de Cereales, (trigo, cebada, maiz)..... ..	20	»
id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20	»

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

Saludo cariñoso y sincero

Querido lector: Seas amigo o enemigo, yo te saludo. Ya te encuentres en paz o bien estés en guerra con mi querido Director, a mí vuestras diferencias no pueden afectarme en lo más mínimo. Mi Director, me envía, no a que me leas tú ni persona alguna determinada, sino a que me lea la clase. Por ella nací, para ella vivo y a ella me debo.

Ahora bien, si te soy antipático, si mi lectura te molesta, si mis ideas no te agradan, si no me quieres, te ruego que, en bien de la clase, me guardes el respeto y consideración que yo a ti te guardo y en vez de destruirme o arrojarme con desdén en cualquier sitio, me entregues a otro lector a quien acaso pudiera interesar. Tú, que junto a mí eres fuerte, y por ser médico tienes que ser noble, defiéndeme, aunque no sea de tu agrado, ya que al entregarme mi Director en tus manos, es porque confía en tu hidalga caballerosidad.

Si algún reproche tienes que hacer a mi texto, que redunde en beneficio de la clase, aquí tienes mis columnas, que caballerosamente pone mi Director a tu disposición, aun cuando vayan dirigidas contra él tus censuras. Mi Director es caballero, y en tanto más estima te tendrá, cuanto con más nobleza la combatas. La lucha noble y leal, cuando se entabla en beneficio de la clase, constituye para él una segunda naturaleza.

Adiós lector. Te saluda y se te ofrece sinceramente, para defenderte, seas quien fueres, siempre que te encuentres necesitado de defensa, este modesto

BOLETIN

Un ruego a los Compañeros

(Extensivo al público en general)

La gran importancia social que tiene lo que de algún tiempo a esta parte es conocido con el nombre de *Problema del cáncer;* hace que hayamos encaminado gran parte de nuestros trabajos al tratamiento de esta terrible enfermedad.

En consecuencia, suplicamos a los compañeros, nos dispensen el honor, si a bien lo tienen, de enviar a nuestra Consulta de Ciudad Real, cuantos enfermos asistan de esta mortífera dolencia, los que en caso de necesidad serán hospitalizados y tratados en el

Sanatorio Quirúrgico de Almagro

Dicho ruego lo hacemos extensivo al público en general, sin otra limitación que la impuesta por el estado de la dolencia, suplicando por lo tanto a las familias de los pacientes, se abstengan de aconsejar la asistencia a la Consulta a sus deudos, en los casos en que la enfermedad se encuentre en período excesivamente avanzado.

Cuantos enfermos pobres necesiten intervención, serán operados y asistidos *gratuitamente* en el *Sanatorio.*

Ciudad Real Sanitario

La Casa de Socorro y el Servicio farmacéutico permanente.

En *cuarenta y seis* números lo menos, de los *cuarenta y nueve* que lleva publicados *La Voz de la Mancha*, venimos leyendo la misma petición: *el establecimiento de Casa de socorro con médico permanente, y el servicio nocturno de Farmacia con puerta abierta.* Lo chocante del caso, es, que en todo ese tiempo, no hayamos visto presentarse una sola ocasión, en que haya sido de verdadera necesidad la presencia del médico en su confortable Casa de Socorro ni la puerta franca en las Farmacias; lo que demuestra, con más elocuencia que todas las palabras escritas y pronunciadas hasta la fecha, que dichos servicios no son tan necesarios como algunos quieren hacer notar.

Y es natural. Todo el servicio urgente que puede prestar un médico, *acompañado de un auxiliar ¿eh?*, se reduce, a curar un lesionado en riña o en un accidente casual, cuyas lesiones, si son pequeñas y corrientes, ningún beneficio encuentra el paciente con la presencia del médico en la Casa de Socorro, puesto que es exactamente igual que la asistencia sea prestada unas horas más pronto o más tarde; y si son importantes y tributarias de rápida intervención, el papel de un médico es totalmente nulo, puesto que necesitando la colaboración de otros compañeros, ha de serle forzoso enviar a buscarles teniendo que esperar pacientemente su llegada para poder actuar; y ¿quiere decirnos *La Voz de la Mancha* la diferencia existente entre ir a levantar a dos médicos de su cama o ir a levantar a tres? Ninguna. Aunque la suspicacia o la conveniencia haga contestar a algunos, que aquel médico puede prestar auxilio al lesionado en tanto los otros llegan, crean sinceramente cuantos de medicina no entienden, que son todos los habitantes de una urbe, menos los que sean médicos, que ello no es cierto. Si la Cirugía o la Medicina en general, mejor dicho, fuera una Ciencia de tan urgente actuación como se figuran muchos, a la hora presente no habría otros habitantes en el planeta, que aquellos que hubieran tenido la suerte de no haber padecido aún ninguna enfermedad. Los restantes, habríamos fallecido por deficiente asistencia.

Prueba evidente de la realidad de cuanto afirmado queda, es, que yo tengo enseñado a mis clientes que, «*si tuvieran la desgracia de padecer por ahí, cualquier afección o contratiempo, de esos que el público, y hasta los médicos, suelen llamar de urgencia, pidan a Dios no encontrar un médico, si por la inveterada costumbre que la gente tiene, hubiera salido alguien a buscarlo.*» Y aquellos a quienes he conseguido convencer que obren así, están mucho más satisfechos de su modo de proceder, que cuantos por impaciencia han procedido de distinto modo. Excepción hecha de una hemorragia intensa, todos los demás casos considerados urgentes, por el público tienen mucha espera, la suficiente para dar tiempo a ir *despacio* a avisar al médico, esperar a que éste se vista con *toda lentitud* y a que acuda después *tranquilamente* al sitio donde es requerido. Y aun en las mismas hemorragias grandes, o suelen llegar muertos los heridos a las Casas de Socorro, con lo que la presencia del médico es totalmente inútil, o los que llegan con vida, es, por haber intervenido la Naturaleza con un *síncope salvador*, para defenderles de la muerte con la interrupción de la salida de sangre, haciendo innecesaria también la presencia del médico.

Por estas razones, el establecimiento del servicio médico permanente en Capitales como la nuestra, donde no hay grandes fábricas, ni minas, ni grandes talleres, que es lo que ante la posibilidad de graves accidentes puede reclamar la presencia, no de un médico, que para nada serviría, sino de un equipo quirúrgico esplendidamente dotado, solo puede conducir a tener en continua molestia a un profesional de la medicina, sin beneficio para nadie y con positivo perjuicio para su clientela particular que, por falta de reposo del médico, había necesariamente de tener una deficiente asistencia.

Y si esto decimos del médico, que es quien ha de disponer las prescripciones, aplicado queda a la Farmacia, cuya misión no es otra que el despacho de recetas formuladas por aquél.

Huelga pues la instalación de ambos servicios con carácter permanente, por falta de contingente patológico para hacerlos necesarios. De modo igual que holgaría, la instalación de un Juzgado de guardia permanente, por las razones expuestas, cuya petición no acertamos a comprender por qué razón no habrá sido también formulada, habida cuenta sobre todo que, la casi totalidad de servicios médicos urgentes, llevan como obligada se cuela, la correspondiente intervención judicial.

EL CIRUJANO DE ALMAGRO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

Casos de la Clínica

Luxación de húmero con fractura de cuello anatómico

Caso clínico asistido con mucho cálculo y sumo interés, a cuya noble actitud fuí correspondido con el desprecio, el ultraje y la ingratitud, sin embargo de lo cual, fué tal mi delicadeza que teniendo en cuenta la modesta posición de la familia, sólo cobré una miseria.

Se trataba de una enferma que, por haber padecido en época muy anterior a mi actuación, una artritis del codo de naturaleza probablemente fímica, le había sido practicada una resección articular, quedando los movimientos muy limitados y la función de la extremidad por tanto, bastante defectuosa. En estas condiciones, la enferma sufrió una caída sobre el lado sano, quedando afecta de una lesión del hombro correspondiente, para cuya asistencia fuí requerido.

Reconocida todo lo minuciosa y concienzudamente que las condiciones anteriormente anotadas de la enferma demandaban, pude darme perfecta cuenta de que se trataba de una luxación sub glenoidea de húmero, con fractura de cabeza o cuello anatómico. Teniendo en cuenta el estado de la otra extremidad, se imponía la *necesidad absoluta de conservar a todo trance* el más perfecto funcionalismo de la articulación lesionada, con el fin de que la paciente no quedase *inútil* de ambas extremidades torácicas; a este efecto mi principal cuidado consistió en practicar a la enferma el menor número posible de maniobras, que sólo podían conducir a irrogarle un irreparable perjuicio.

Mi mucha costumbre de tratar en el Hospital esta clase de lesiones, me hizo adquirir la certeza, por la forma de percibir y producirse la crepitación y por la colocación de la extremidad lesionada que no existía desviación ni separación de fragmentos, y que todo movimiento inintempestivo, encaminado a multiplicar las comprobaciones, sólo podía dar lugar a producir cualquier serio contratiempo, con positivo perjuicio para la enferma, a la que sólo podría hacerse después la coaptación, si imtespestivas maniobras hubieran determinado la separación de los fragmentos, mediante una intervención cruenta, peligrosa desde luego en cuanto a los efectos funcionales de la extremidad. Ante esta *casi segura posibilidad*, deducida de lo que tenía delante, mi primer cuidado fué, como anteriormente digo, movilizar la extremidad, lo menos posible, *dejando todo donde y como estaba*, a fin de que se efectuase primeramente la consolidación de la fractura, para proceder después, *con el hueso entero*, en la forma más conveniente y beneficiosa para la lesionada, a colocar en su cavidad glenoidea la cabeza humeral ya consolidada.

Y en efecto, coloqué un vendage apropiado para inmovilizar la extremidad, que dejé aplicado doce o quince días, en espera de la formación del callo fibroso, que asegurase en su sitio la cabeza humeral desprendida. Pasado este tiempo retiré el vendage, y no fiándome de nadie, comencé *yo mismo* con el mayor interés a practicar sesiones de masage, con el método y observación que el caso requería. Una vez convencido de la resistencia del callo, empecé a practicar algunos movimientos pasivos, al principio bastante limitados y más extensos después, hasta cerciorarme de que podía manejarse libremente la extremidad sin peligro alguno.

Llegado a este punto y para darme más perfecta cuenta de como estaban las cosas, acompañé yo mismo a la paciente a la Consulta de un compañero de la Capital a fin de verla por radioscopia y de que se le hiciera una radiografía antes de proceder a la reducción. Por este examen, pude convencerme con la mayor satisfacción por mi parte, de la perfectísima consolidación de la fractura, que se había efectuado sin dejar en el hueso la más mínima deformidad ni imperfección siquiera; no quedando por tanto otra cosa que hacer, que proceder a la reducción, la que teniendo presente el tiempo transcurrido era necesario practicar bajo anestesia general.

Y aquí viene lo bueno. Al proponer a la paciente la anestesia, me contestó secamente, con cara de vinagre y con la desconsideración consiguiente que «*ni se dejaba dar cloroformo ni permitía que la tocase más*». Ante esta fina y delicada actitud y teniendo en cuenta se trataba de una señora, hice lo que como hombre educado estaba obligado a hacer: dejar aquello como estaba, puesto que la interesada así lo quería y retirarme de la casa con un finísimo y delicado *usted lo pase bien...* y hasta la fecha.

Sin embargo de esta insólita ingratitud a mi noble, amistoso y correcto proceder, sólo puse de cuenta por todos los servicios prestados, *¡¡noventa pesetas!!*, en la creencia de que, sería reconocido este nuevo rasgo de caballerosidad, y que al hacerme efectiva la minuta *de un modo fulminante*, se aprovecharía el momento para darme alguna explicación por la censurable conducta observada conmigo.

Pero... ¡que si quieres! No solamente no se hizo así sino que continuó el ultraje, adoptando el Jefe de la familia el procedimiento de la resistencia pasiva, con la intención acaso de eludir el pago de la cuenta, lo que dió lugar a que pasados los meses y molesto, más por la insolente y provocativa actitud, que por el importe de la deuda, me viera en la imperiosa necesidad de advertirle, la disposición en que me encontraba de hacer efectiva la minuta en plazo brevísimo, sintiendo muchísimo que su incorrecto proceder me obligase a hacerlo *manualmente*, si por su propia voluntad no lo efectuaba.

Y en efecto. Hizo efectivos mis *fabulosos* honorarios no sin la protesta consiguiente y quien sabe si calificándome después por ahí hasta de *ladrón*, como hizo aquel ilustrado cliente, en agradecimiento, por haberle cobrado por una operación *¡¡treinta duros!!*

¡Produce cada ejemplar mi tierra!...

¿Que tal es el casito? Trabaje usted con interés, desvívase por los enfermos, procúreles su bienestar, guárdeles consideraciones, preocúpese de su situación..... que ya le arreglarán el talle.

HUBERTO DOMINGUEZ

EN EL COLEGIO DE MEDICOS

La Elección de Directiva

En el Boletín del Colegio, hemos leído el resultado de la elección de Junta Directiva, verificado el día 8 del presente mes. Con toda nobleza hemos de declarar, que no acertamos a comprender el fundamento legal en que la Directiva en funciones se habrá apoyado, para deducir el resultado que publica adjudicando los cargos a cuantos figuran en segundos lugares.

Dejando a un lado la ilegalidad de la elección, dependiente de haberse apartado en absoluto, del espíritu y de la letra del artículo 5.º de los Estatutos de los Colegios Médicos, que con la aclaración dictada en R. O. de 22 de Abril de 1925 determina taxativamente como deben tomarse los acuerdos y que deben entenderse por *mayoría absoluta* de colegiados; haciendo caso omiso también, de que el Acta de la Sesión en que la elección tuvo lugar puede ser impugnada, y lo será seguramente, al someterla a aprobación en la Junta general siguiente, quedando sin efecto por lo tanto los acuerdos en ella tomados; es lo cierto que, no acertamos a comprender, en que se fundan los que han obtenido mayoría de votos, para decir que son *reelegidos*. ¿Cómo han de ser *reelegidos*, si nadie los *eligió* para el desempeño de los cargos que ocupan? Fueron *nombrados* por la autoridad correspondiente, por haber dimitido la Junta anterior, para que *en calidad de interinos*, ocupasen los cargos, hasta el momento en que el Colegio, reunido en Junta general, *eligiese* nueva Junta de gobierno. Como un *nombramiento* no es, ni ha sido, ni puede ser una *elección* resulta que cuando han sido *elegidos* ha sido ahora. El he-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

cho está tan claro como la luz del día.

En lo que han podido apoyarse, si no es su volundad ocupar los cargos, es, en el hecho real de la nulidad de la elección, por haberse apartado ésta de lo que los Estatutos disponen, sin tener necesidad de traer a capítulo, cogido por los pelos, el reglamento interior del Colegio, que como *documento particular* que es, solo tienen validez las disposiciones en èl contenidas, en tanto no se aparten de lo dispuesto en el Estatuto, que es el *documento oficial*, por que están obligados a regirse los Colegios Oficiales de Médicos.

Lo cierto y evidente, es, que tal y como las cuestiones médicas están por desgracia en la provincia; con una clase dividida, como consecuencia de aquella torpe y descabellada distinción que quiso establecerse, entre los médicos de la Capital y los de los pueblos; totalmente desilusionada, como resultado del amparo que por determinados elementos se prestó, a evidentes y comprobadas faltas deontológicas; llena de escepticismo, desconfianza e indiferencia, por los múltiples e incesantes desengaños sufridos, es de absoluta necesidad el nombramiento de una junta de gobierno compuesta de hombres independientes, abnegados, inteligentes, laboriosos, enérgicos, que se encuentren dispuestos a sacrificarse *de verdad* por la clase, haciendo cuantos esfuerzos sean necesarios, hasta conseguir colocarla en el nivel moral que de hecho le corresponde y al que tiene además un perfectísimo e indiscutible derecho; procurando al propio tiempo conseguir, la estrecha y fraternal unión de todos los colegiados. Y esto es tan difícil.....

Si depusieran todos sus odios, si refrenase cada cual sus pasiones, si reconociese cada uno sus yerros, si los equivocados rectificasen su conducta, si los culpables se eliminasen voluntariamente de escena..... acaso fuera posible llegar a conseguir algo practico. De no proceder así. .. Dios nos salve.

Laboratorio EGABRO

DOS EXITOS TERAPEUTICOS

Nutril Extracto de cereales y leguminosas, vitaminico, de alto coeficiente nutritivo y fácil digestión. Diferente sabor y aroma cada frasco.

Hemocalcil Aperitivo, hematógeno rápido, antituberculoso, vigorizador recalcificante único.

Composición: Fosfato de cal bibásico, fluoruro de cal, archenal lecitina pura de huevo, hemoglobina y adrenalina. Lleva las dos únicas sales de cal, efectivamente asimilables.

OTRAS PREPARACIONES

FIMONIOL	Elixir e inyectable, Balsámico.
LUETINOL	Antivariósico y depurativo.
IODOTONAL . . .	Hematógeno, antiescrofuloso.
BIOGASTROL. . .	Antidispépsico y tónico digestivo.
VITONISAN . . .	(Inyectable) estimulante y vigorizador.
NEUROGASTROL .	Antigastrálgico.
REUMATINOL . .	Antirreumático interno.
EGABRINA. . . .	Antirreumático externo.
POLIBROMINA . .	Elixir polibromurado.
HEMATINOL . . .	Estimulante y tónico.

Enviamos literatura y muestras a solicitud, indicando estación.

Pedidos y correspondencia: **Laboratorio EGABRO.—CABRA (Córdoba)**

DIRECTORES TECNICOS:

Juan Bautista Delgado, farmacéutico y Manuel Roldán Cortés, médico

PEQUEÑECES

Existen organizaciones sanitarias por esos mundos de Dios, que para eso de arreglar cuestiones y defender a sus miembros integrantes, son una verdadera especialidad.

Y si no, que lo diga el compañero Don Andrés Muñoz, ex-titular de Almuradiel.

Tuvo nuestro hombre unas diferencias con el alcalde de su pueblo, como consecuencia de los cuales, fué escarnecido, perseguido, y vejado, en la forma que suelen hacerlo los caciques cuando arremeten contra un médico. Pero como el compañero pertenecía a la Federación Sanitaria de Valdepeñas, a ella se fué confiado y tranquilo, a exponer sus cuitas y a solicitar amparo y protección.

Y en efecto, el primer resultado de la intervención presidencial federativa, fué, *quedar autorizado* el pueblo de Almuradiel, para traer otro médico, *a condición de que éste se comportase con el perseguido como un buen compañero y perfecto federado.*

Es todo un triunfo federativo ¿he?

Bueno, pues no para ahí la cosa. Al final de cuentas, el compañero Muñoz tuvo que salir de Almuradiel e ir a dar con sus huesos en Miguelturra.

Y la Federación Valdepeñera, después de calificar de *Sesión histérica*, digo *histórica*, a la que *se autorizó* la traída de nuevo colega al pueblo de Almuradiel y de *firmar el pasaporte* para Miguelturra a *su defendido*, ha puesto unos anuncios en la prensa profesional diciendo: *Nadie pase sin hablar con el portero.* Que a tanto equivale decir que, *nadie solicite esa plaza, sin tratar con el Presidente de la Federación Sanitaria del distrito.*

Indudablemente debe ser esta advertencia para informarle de que, en caso de necesidad, *será defendido*, tan enérgicamente como lo ha sido el compañero a quien sucede.

O acaso para hacerle saber que, *en la defensa del compañero* ha intervenido también la Asociación de titulares de la provincia, por conducto de su Presidente.

Es decir, que la Federación Sanitaria de Valdepeñas y la asociación provincial de titulares han demostrado ante el mundo que son una especialidad en la defensa *al alimón* de sus asociados.

***

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.

Si el esfumado Presidente de nuestra Junta provincial de M.T. I. M. de S. se siente sincero, y tiene la humorada de referir a la Clase, los resultados de sus andanzas por los Negociados de Titulares y redacciones de periódicos profesionales, acaso resulten éstos, datos preciosos, para la honrada y justa colocación de cada cual en su merecido y adecuado lugar.

Sobre todo podrán conocerse escenas, justificativas de una hilaridad superlativamente desternillante.

***

Como la misión principal de la Junta de titulares de esta provincia, parece ser es la postergación del distrito de Almagro en pleno, los compañeros que lo componen, enviaron al Comité ejecutivo una respetusa y razonada instancia, lamentándose del trato de excepción de que son objeto, y pidiendo con toda humildad fuera corregido el anómalo e inexplicable proceder de la referida Junta.

¿Y qué contestación creen los compañeros que ha dado el Comité a tan atendible y justa demanda?

El más *panteónico* e *interplanetario* silencio.

Con lo que ha venido a demostrarnos, que la balanza de la justicia, es para él, un chirimbolo de una *superfluidad* definitiva.

***

El coro de Doctores de «*Las niñas esfumadas*», ha encontrado residuos de lana, adherida a algunos de los huesos sometidos a examen.

Lo cual va a ser una nueva complicación. Porque teniendo en cuenta la humilde condición de las pobres criaturas, no es lógico suponer se pudieran permitir el lujo de usar ropas de lana. Bueno es que las gastasen de algodón.

A lo mejor va a resultar que los huesos encontrados, pertenecen a unas encopetadas y aristocráticas princesitas.

O tal vez a infelices borreguillos, que todo puede suceder.

¡A ver si el coro de Doctores va por lana y...

***

Entre las muchas ventajas que proporciona eso de no tener cargos representativos, acaso una de las más importantes sea, la de verse libre de *aduladores*.

Porque hay que ver, apenas ocupa uno un cargo desde el que pueda dispensar favores o adjudicar prebendas, cómo acuden a *tirarle* a uno de las prendas de vestir, por pringosas que se hallen, aun aquellos mismos que antes quitaban a uno el pellejo y hasta les servía de mofa.

Dr. VASELINA

VISADO
POR LA CENSURA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
TIPOGRAFIA DEL ROSARIO
ALMAGRO

Consultorio Quirúrgico - Ciudad Real

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

Don Huberto Domínguez López

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

Y

Don Juan Torres González

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ y EMBARAZO

Consultas de Cirufga General, Vías urinarias,

Enfermedades de la matriz y Venéreo-sifilíticas.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA: **LUNES y JUEVES de 11 a 1**

Los enfermos pobres asistentes a esta Consulta que necesiten la práctica de alguna operación quirúrgica, y acrediten debidamente su pobreza mediante certificación del Alcalde del pueblo de su residencia, avalada por el compañero que le preste asistencia, serán operados **gratuitamente** en el SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/2/1928.